



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román

DIRECCIÓN



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Juliaca, 17 MAR 2026

OFICIO MULTIPLE N° 049 -2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/CPADD

SEÑORES:
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA DEL ÁMBITO DE LA UGEL
SAN ROMAN

CIUDAD. -

ASUNTO : CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE REGISTRO DE PERSONAL EN LA PLATAFORMA
REGIEP EN PLAZOS ESTABLECIDOS.

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 330-2019-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación al registro de personal docente y administrativo en el Registro de Instituciones Educativas Privadas (REGIEP), herramienta fundamental para garantizar la seguridad y protección de las y los estudiantes de nuestra jurisdicción.

Al respecto, se les recuerda que, conforme a la normativa vigente, todas las instituciones educativas privadas tienen la obligación de registrar y actualizar la información de su personal bajo los siguientes plazos:

- Inicio de año escolar: Hasta un máximo de quince (15) días hábiles tras el inicio de actividades.
- Nuevas contrataciones: En un plazo no mayor a tres (03) días hábiles posteriores a la incorporación del personal.

El incumplimiento de este registro impide la verificación de antecedentes previstos en la Ley N° 29988 (impedimentos por delitos de terrorismo, apología, libertad sexual, entre otros), lo cual constituye una infracción grave. En tal sentido, se les comunica que el incumplimiento de los plazos señalados dará lugar al inicio de un procedimiento administrativo sancionador, el cual puede derivar en la imposición de multas pecuniarias y otras sanciones previstas en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas, Finalmente, se les exhorta a ingresar a la plataforma regiep.minedu.gob.pe utilizando sus credenciales de SIAGIE para regularizar su situación a la brevedad.

Sin otro particular me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.
Atentamente.

Atentamente.

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMAN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLLD/UGELSR
LSSCHJAGP
OEDC/Esp.CyT
Arch/2026

CEL: 958394313

UGEL SAN ROMAN

RUC: 20208128184